

Pérez-Llorca



José María de Paz

Contacto

jdepaz@perezllorca.com

T: +34 93 481 30 80

Av. Diagonal, 640 planta 8ª

08017 Barcelona

España

Prácticas y Sectores

- Corporate/M&A
- Criterios ESG y Regulación del Cambio Climático
- Gobierno Corporativo
- Infraestructuras
- Private Equity
- Telecomunicaciones

Perfil

José María se unió a Pérez-Llorca como Socio en el año 2015. Ha ejercido como abogado desde 1997 en varios despachos nacionales e internacionales de prestigio y como Director Jurídico de AGBAR (una de las mayores empresas de agua en España y América del Sur).

Estudios:

- 2011 General Management Programme (PDG), IESE Business School
- 1998 Doctor en Derecho, Universidad de Zaragoza
- 1994 LL.M, Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard
- 1991 Licenciado en Derecho, Universidad de Zaragoza

Sus idiomas de trabajo son el castellano, catalán, inglés e italiano.

Experiencia

José María está especializado en fusiones y adquisiciones tanto públicas como privadas y lidera la práctica de ESG en Pérez-Llorca. Tiene una amplia experiencia en adquisiciones, joint ventures y en el desarrollo de proyectos de infraestructura en España y en el extranjero (Reino Unido, EE.UU., China, Chile, Colombia, etc.). José María se especializa también en Derecho de Fundaciones y ha sido secretario de varios patronatos (Fundación AGBAR, Fundación CASSA) y del consejo de administración de varias empresas en el sector del agua (Aigües de Barcelona, Compañía de Aguas de Sabadell, Hidralia, etc.).

Actividades académicas y Publicaciones

José María es actualmente Profesor Asociado de Derecho Mercantil en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Asimismo, ha sido Profesor de Derecho Mercantil en ESADE y en la Universidad de Zaragoza (1991-1997).

Es coautor y director del libro “Estudios Jurídicos sobre Sostenibilidad: Cambio Climático y Criterios ESG en España y la Unión Europea”, Editorial Aranzadi, 2023. Obra íntegramente elaborada por profesionales de Pérez-Llorca.

Junto con colaboraciones frecuentes en prensa, José María ha publicado varios artículos, entre los cuales:

- “El uso de la informática como medio para controlar el fraude en los mercados de valores”. Revista Iberoamericana de derecho informático, Nº 4, 1994. Págs. 541 y ss.
- “Los inversores institucionales como medio para resolver el conflicto de intereses entre administradores y accionistas en las sociedades cotizadas”, “Revista de Derecho Bancario y Bursátil”, octubre-diciembre 1995, págs 857 y ss.
- “Algunos comentarios sobre la relación entre el derecho de defensa de la competencia y el Derecho de cooperativas”. Revista Jurídica de economía social y cooperativa, Nº 10, 1999, págs 25 y ss.
- “Inscripción en el Registro Mercantil de los consejos nombrados por representación proporcional en sociedades cuyas acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y agrupación de acciones”, junto con Juan José Cánovas. Revista Jurídica Pérez-Llorca, Nº 1, Marzo 2019. Págs 94 y ss.
- “La nueva redacción del artículo 225 de la Ley de Sociedades de Capital y la defensa de la responsabilidad de los administradores”. Junto con Rocío Pellejero. Actualidad Mercantil 2022. Tirant Lo blanch, págs. 287 y ss.
- “Acerca de la adaptación del gobierno corporativo de las sociedades de capital españolas a los posibles impactos derivados del cambio climático”. 2022, Práctica Mercantil para abogados. La Ley, págs. 487 y ss.
- “Acerca del impacto de algunos criterios ESG en el sector farmacéutico”. Comunicaciones en Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia. Instituto de Derecho y Ética Industrial. Nº 97. Septiembre - Diciembre 2022, pp. 5 y ss.
- “Una primera aproximación a algunas cuestiones jurídicas planteadas por la interpretación del Reglamento de Taxonomía Europea”. . Estudios Jurídicos sobre Sostenibilidad: Cambio Climático y Criterios ESG en España y la Unión Europea, Editorial Aranzadi, 2023, pp. 165 y ss.
- “Los deberes de información de empresas no financieras en relación con aspectos de sostenibilidad. La transición del estado de información no financiera al informe de sostenibilidad y la información a divulgar al amparo del Reglamento de Taxonomía”, con Borja Gil Casares. Estudios Jurídicos sobre Sostenibilidad: Cambio Climático y Criterios ESG en España y la Unión Europea, Editorial Aranzadi, 2023, pp. 203 y ss.
- “El impacto de los riesgos de cambio climático y otras cuestiones de ESG en las operaciones y contratos de M&A2, con Joan Rello Sabaté. . Estudios Jurídicos sobre Sostenibilidad: Cambio Climático y Criterios ESG en España y la Unión Europea, Editorial Aranzadi, 2023, pp. 771 y ss.
- “Las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad. Un primer análisis de la NEIS 1”. Revista Jurídica Pérez-Llorca, no. 11, Mayo 2024, pp. 52 y ss.

También es ponente habitual en seminarios y conferencias, entre los que destacan los siguientes:

- “Nuevas oportunidades de inversión en el mercado energético español”. IE/Pérez-Llorca Chair on Commercial Law. Nueva York (Junio 2016).

- “Stakeholders y gobernanza de las compañías. Qué papel puede jugar el órgano de administración en la tutela de sus intereses”. Círculo de Economía (Octubre 2021).
- “Finanzas Sostenibles y Taxonomía Europea. Reflexiones sobre la estrategia de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático”. IE/Pérez-Llorca Chair on Commercial Law (abril 2022).
- “Normativa sobre el cambio climático en EE.UU. y Europa: requisitos de divulgación y consideraciones clave para los Administradores y Directivos”. IE/Pérez-Llorca Chair on Commercial Law. Nueva York (junio 2022).

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

Membership Officer (European Representative) en el Water Law Committee de la International Bar Association.

Reconocimientos

José María de Paz ha sido destacado en el directorio jurídico:

- *Best Lawyers®*: Corporate and M&A Law; Financial Institutions; Private Equity Law; Venture Capital Law, Banking and Finance Law, Capital Markets; Project Finance and Development Practice & Natural Resources Law.

Premios

- *Best Lawyers®*: Venture Capital Law “Lawyer of the Year” (2021) en Barcelona.